

Evaluación del nivel de polvo en naves avícolas



©ANIS

Introducción

Las naves avícolas se encuentran entre las naves de producción ganadera con mayores niveles de polvo. El polvo se puede definir como “partículas sólidas formadas por la desintegración mecánica de un material”. El método de evaluación del nivel de polvo en el aire más utilizado por los inspectores veterinarios es la evaluación sensorial. Esta puede implicar 1) la evaluación visual del nivel de polvo en el aire de la granja avícola, 2) la sensación de irritación (supuestamente causada por el polvo) de los ojos, la garganta y los pulmones de los propios inspectores y 3) signos de irritación de los ojos, la garganta y los pulmones de las aves, supuestamente causados por el polvo. No obstante, los propios inspectores consideran que este método tiene una validez y fiabilidad limitadas, ya que se basa en una alta subjetividad.

En 2021, el EURCAW Poultry-SFA probó diferentes métodos de evaluación del polvo: un dispositivo de medición basado en el principio de dispersión de la luz, la acumulación de polvo en las estructuras del edificio, la visibilidad en función de las partículas suspendidas en el aire de la nave, el test del polvo del Protocolo Welfare Quality® (2019), el test del polvo reducido (1 h en lugar de 2-3 h) y una prueba con cinta negra.

El test del polvo con una duración de 2-3 h resultó ser un método válido y el más preciso, por lo que es el método que se presenta en esta ficha técnica.



Metodología

Tal y como se describe en el Protocolo Welfare Quality® (2019), el test del polvo se realiza con cuatro cartulinas negras de tamaño A5 o A6. Deben colocarse horizontalmente en cuatro sitios diferentes de la nave, fuera del alcance de las aves, pero no demasiado cerca de comederos u otros equipos que produzcan polvo. Las cartulinas negras deben colocarse horizontalmente (una en cada sitio) cuando el inspector entre por primera vez en la nave, y luego deben recogerse para su evaluación al cabo de 2 o 3 horas.



©ANIS



©ANIS



Legislación

Directiva 98/58/CE del Consejo, de 20 de julio de 1998, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas, Anexo, Apartado 10:

“[...] el nivel de polvo debe mantenerse dentro de los límites que no sean perjudiciales para los animales”.

Evaluación del nivel de polvo en naves avícolas

Clasifique el nivel de polvo encontrado en las cartulinas, comparándolas con una cartulina limpia, de la siguiente manera:

©ANSES



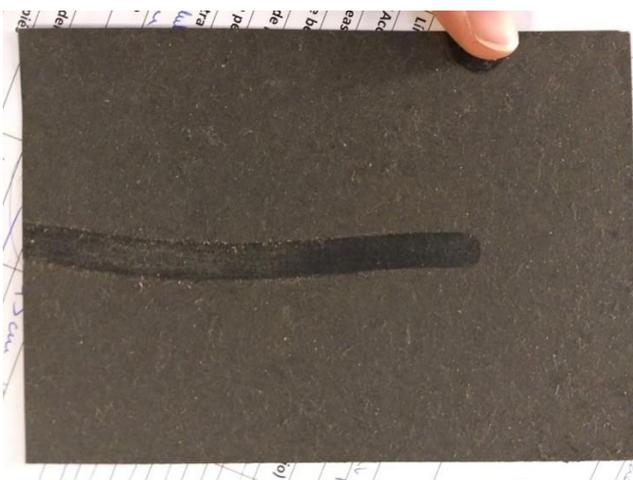
Puntuación 0: Nada o mínima evidencia de polvo (la hoja tiene el mismo color que la cartulina limpia)

©IRTA



Puntuación 1: Se detectan motas aisladas o una fina capa de polvo en la hoja (sin compararla con una cartulina limpia, todavía parece negra, pero hay una ligera diferencia de color entre las 2).

©IRTA



Puntuación 2: El polvo cubre la hoja, incluso sin compararla con una cartulina limpia, está claro que ya no es negra (es decir, hay una clara diferencia de color entre ellas).